



Seguimos trabajando para usted

Municipalidad de Zunilito
Departamento de Suchitepéquez
Guatemala C.A.

Teléfono: 7872-7776

Correo electrónico: zunilitomuni@gmail.com



73



1 ACTA NUMERO 01-2019. EN LA POBLACIÓN DE ZUNILITO DEL DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ, A
2 veintinueve días del mes de enero del año dos mil diecinueve, Siendo las diez horas, reunidos en el
3 lugar que ocupa el Despacho de la Alcaldía Municipal de esta población, el señor ELFAZAR HUMBERTO
4 EDELMAN CEL, Alcalde Municipal, el Señor César Sosa Hernández y la señorita Josselin María Sarachini
5 delegados de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Ingeniero Margarito López, Delegado
6 Regional de SESAN; La Enfermera Juana Liliana Garcia Orozco en representación del Coordinador del
7 Centro de Atención Permanente –CAP Doctor José Maria Avelar; La Licenciada Febe Cop Chávez del
8 MIDES, la PEM Judith Abigail Chay Salazar, Directora de la Oficina Municipal de la Mujer, la señora Helen
9 Brissinia Arevalo de Edelman; todos con la asistencia del Secretario Municipal señor Alfonso Ayala Gómez,
10 para dejar constancia de los siguientes puntos:
11 PRIMERO: El señor Alcalde Municipal, dio la bienvenida a todos, agradeciéndoles su asistencia a esta
12 reunión, manifestándoles que el objetivo de la misma es para socializar y conocer algunos puntos
13 importantes relacionados a la COMUSAN para el año dos mil diecinueve, asimismo, le da la bienvenida a la
14 señorita JOSSELIN MARIA SARACHINI, quien es la nueva representante titular de la SESAN en este
15 Municipio y también le da la bienvenida al Ingeniero Margarito López, Delegado Regional de la SESAN.
16 SEGUNDO: Se dio a conocer la agenda de esta reunión, la que fue aprobada por los presentes.
17 TERCERO: El señor César Sosa Hernández, Delegado de la SESAN manifestó que el objetivo de esta
18 Reunión es para la Socialización y aprobación del POASAN, reactivación de la Comusan, socialización de la
19 base de datos de niños con desnutrición, trabajar con la implementación de la CQCOSAN y luego
20 establecer los acuerdos y compromisos adquiridos en esta reunión.
21 CUARTO: Sigue manifestando el señor CESA SOSA HERNANDEZ, que como en este Municipio desde hace
22 algunos años está conformado la Directiva la COMUSAN la cual está integrada a través de un grupo
23 interinstitucional y sociedad civil la cual ha venido trabajando de la mejor manera posible con la finalidad
24 de Gestionar, Planificar, Monitorear y Coordinar acciones orientadas a la prevención de la desnutrición
25 crónica en el Municipio y que por ese motivo en esta oportunidad solicita se apruebe la reactivación de la

26 COMUSAN para continuar con el trabajo de gestión. A lo cual los miembros presentes, después de analizar
27 la propuesta manifestaron que están de acuerdo en la reactivación de la COMUSAN, la cual continuará
28 integrada de la siguiente manera:

29 PRESIDENTE: ELEAZAR HUMBERTO EDELMAN CEL. (ALCALDE MUNICIPAL.)
30 VICEPRESIDENTE: PATROCINIO AVELINO IXQUIACTAP ORDOÑEZ. (CONCEJAL PRIMERO)
31 SECRETARIA: YOSSELYN MARIA SARACHINI. (SESAN)
32 VOCAL I. HELEN BRISSINIA AREVALO DE EDELMAN (SOSEA)
33 VOCAL II. DR. JOSE MARIA AVELAR LOPEZ (SALUD -CAP)
34 VOCAL III. LIC. CARLOS FILEMON SAMAYOA MADRID. (C.T.A.)
35 VOCAL IV. LICDA. FEBE COP CHAVEZ (MIDES)

36 Dejando constancia que cuando algunos de los representantes titulares no pudiera asistir a la reunión por
37 cualquier motivo puede delegar su representación a través de un representante con su respectiva
38 acreditación.

39 QUINTO: Seguidamente la Auxiliar de Enfermería Juana Lilibian García Orozco, procedió con la información
40 de la base de datos por parte del CAP (MSPAS), en representación del Doctor José María Avelar,
41 Informando que durante el año dos mil dieciocho hubieron cuatro casos de niños con Desnutrición pero
42 que tres ya fueron recuperados, por lo que actualmente o sea en el dos mil diecinueve se cuenta con uno
43 pero que también ya esta en recuperación y que por el momento no hay ninguna captación de niños con
44 desnutrición y que solo se cuenta con uno del año pasado y que se continua con el monitoreo para ver si
45 no existe alguno en riesgo.

46 SEXTO: Se procedió con la Socialización del POASAN 2019 por parte de los miembros de la COMUSAN de
47 la siguiente manera:

- 48 ● Se realizará una actividad denominada "CARRERA CONTRA LA DESNUTRICIÓN".
- 49 ● Se Monitoreara el programa PAE.
- 50 ● Se dará continuación al tema de capacitación a madres manipuladoras de alimentos.



Municipalidad de Zunilito
Departamento de Suchitepéquez
Guatemala C. A.

Teléfono: 7872-7776

Seguimos trabajando para usted Correo electrónico: zunilitomuni@gmail.com



- Se llevará a cabo la celebración del día de la Fruta y el día de la Alimentación.

Seguidamente Por medio del Presidente de la COMUSAN se consultó a los presentes si están de acuerdo con la aprobación del POASAN 2019 presentado en esta oportunidad para tenerlo como base para la ejecución de monitoreos y el trabajo a desarrollar durante el año dos mil diecinueve. A lo cual todos los miembros presentes manifestaron que le DAN LA APROBACION CORRESPONDIENTE AL POASAN correspondiente al año dos mil diecinueve presentado en esta oportunidad por los representantes de la SESAN.

SEPTIMO: El señor Presidente de la COMUSAN propuso que se elaborara un cronograma de reuniones que se llevarán a cabo durante el presente año, proponiendo que las mismas se realicen los días jueves de cada mes o sea dos días después de la reunión del COMUDE a las 09.00 horas. A lo cual todos los presentes estuvieron de acuerdo. Asimismo, informó que con relación a las capacitaciones o platicas para las manipuladoras de alimentos se podría invitar a los Epesistas de la Carrera de Ingeniería de Alimentos de la Universidad de San Carlos con sede en Mazatenango, por lo que pide a la señorita Josselin que se encargue de averiguar cuales serían las condiciones para poder hacerles la invitación correspondiente.

OCTAVO: ACUERDOS Y COMPROMISOS. 1) Aprobación y reactivación de la Junta Directiva de la COMUSAN. 2) Aprobación de la celebración de una "CARRERA CONTRA LA DESNUTRICION" y la Celebración del DIA DE LA FRUTA y LA ALIMENTACION. 3) Aprobación del POASAN dos mil diecinueve. 4) Se acordó que las Reuniones de la COMUSAN se realizarán los días jueves siguiente después de las reuniones mensuales del COMUDE a partir de las 09.00 de la mañana. 5) Se acordó también que a través de la UGAM se realice deschatarización en forma bimestral en todo el municipio con el acompañamiento de los Vectores municipales,

NOVENO: No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha una hora con cincuenta minutos después de su inicio, la que previa lectura que se le dio fue aceptada, ratificada y firmada por los que en ella intervenimos. Damos Fe.

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

Eleazar Humberto Edelman Cel



Eleazar Humberto Edelman Cel
Alcalde Municipal

César Sosa Hernández

César Sosa Hernández
Representante SESAN

Josselyn María Sarachini

Josselyn María Sarachini
Representante SESAN

Licda. Febe Cop Chávez

Licda. Febe Cop Chávez
Representante del MIDES

Judith Abigail Chay Salazar

Judith Abigail Chay Salazar
Directora de la O.M.M.

Lic. Carlos F. Samayoa Madrid

Lic. Carlos F. Samayoa Madrid
Coordinador Técnico Adm. Educ.

Patrocinio Avelino Ixquiactap O.

Patrocinio Avelino Ixquiactap O.
Concejal Primero

Helen Brissinia Arévalo de Edelman

Helen Brissinia Arévalo de Edelman
Representante SOSEA

Ing. Margarito López

Ing. Margarito López
Delegado Regional SESAN

Prof. Alfonso Ayala Gómez

Prof. Alfonso Ayala Gómez
Secretario Municipal

